

Prólogo

Luis Alonso-Pulpón

Presidente de la Sociedad Española de Cardiología. Madrid. España.

Es un privilegio para mí presentar este documento de consenso de los grupos españoles de trasplante cardiaco. Este tipo de iniciativas constituye una de las más importantes razones de ser de cualquier sociedad científica.

El trasplante cardiaco es una terapia de especial complejidad, sobre todo desde el punto de vista organizativo. Además de los problemas técnicos que conlleva, en el trasplante se tiene la necesidad de adecuar unos recursos limitados, los injertos, a un siempre mayor número de pacientes, las más de las veces en situación de extrema gravedad. Por lo tanto, hay una responsabilidad compartida entre los diversos equipos que no se da en otros ámbitos de la práctica asistencial e influye de forma determinante en el correcto funcionamiento del sistema de trasplante. Es, de hecho, el paradigma de una actividad médica sin fronteras regionales ni nacionales. Si a esto añadimos las incertidumbres propias de una técnica emergente, se puede entender con facilidad la necesidad imperiosa de un acuerdo consensuado entre todos los equipos y agentes involucrados.

Debe reseñarse también que, desde que en 1993 se publicó en el *Journal of American College of Cardiology* la Conferencia de Bethesda —a la que se considera de hecho como la guía de práctica clínica de trasplante cardiaco de la AHA/ACC—, no se ha vuelto a crear ningún documento similar. La Sociedad Europea de Cardiología no tiene en su catálogo de guías ninguna que haga referencia a esta práctica terapéutica. El hecho de que la cardiología española haya tomado esta iniciativa no es casual. Es bien conocido que España ocupa uno de los primeros puestos en el mundo en número de trasplantes cardiacos (6,5 trasplantes cardiacos por millón de habitantes, con 5.241 trasplantes hasta 2007), lo que nos confiere la autoridad científica

y organizativa para hacer estas guías, que pueden ser aplicables en muchos otros países.

El éxito de los programas de trasplante de órganos en España tiene muchos determinantes. El más importante es el casi perfecto sistema de obtención y distribución de órganos, representado por la Organización Nacional de Trasplantes de España. Pero tampoco ha sido ajeno a este éxito el sistema de asociación de los equipos, que ha permitido establecer una organización interna original y eficiente. En el caso del trasplante cardiaco, ello se ha visto materializado en una reunión anual de elevado nivel científico y un Registro de muy buena calidad, con el 100% de exhaustividad, que refleja un fuerte espíritu de colaboración, sin renunciar a la sana competencia entre los diversos centros de trasplante.

Para finalizar, quiero felicitar a la Dra. Marisa Crespo, artífice y protagonista fundamental de este proyecto que, con sus conocimientos, humanidad y facilidad para las relaciones personales, ha conseguido aunar los esfuerzos de cirujanos, médicos, patólogos, coordinadores y otros profesionales para culminar este Documento de consenso.

Deseo agradecer también a la Dra. Sharon Hunt, verdadera autoridad mundial en el área de trasplante cardiaco, que ha puesto su enorme prestigio en la corrección y mejora del manuscrito.

Finalmente, quiero expresar en nombre de la Sociedad Española de Cardiología el agradecimiento a los miles de personas que con su trabajo durante estos 23 años han hecho posible el desarrollo exitoso de esta técnica en España y, en definitiva, han posibilitado que este documento vea la luz.

Madrid, enero de 2007.